



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

SECULT/CIMR/TSO/2017

En la sala de juntas de la Secretaría de Cultura; situada en la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán”, calle Deportiva núm. 100, Colonia Irma Patricia Galindo de Reza, C.P. 51356, Zinacantepec, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 14 de septiembre del año 2017, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura, estando presentes el Mtro. Víctor Manuel Rosales Emeterio, Secretario Particular y Suplente del Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego, Secretario de Cultura y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico; la Lic. Paulina Ortiz Guido, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; el Dr. Felipe González Solano, Director General de Patrimonio y Servicios Culturales y Vocal; la Lic. Dulce Anelí Morales Andraca, Coordinadora Académica del Conservatorio de Música del Estado de México y Suplente del Dr. Laszlo Frater Hartig, Director General del Conservatorio de Música del Estado de México y Vocal; la Ing. Verónica Núñez Zotea, Subdirectora de Relaciones e Intercambios de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y Suplente del Mtro. Enrique Bátiz Campbell, Director General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y Vocal; el Mtro. en D. Gabino Apolonio Oro, Director Operativo de la Dirección General de Cultura Física y Deporte y Suplente del Lic. Fernando Fabricio Platas Álvarez, Director General de Cultura Física y Deporte y Vocal; el Lic. Joaquín García Montes de Oca, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Responsable de Área; y el Lic. José Manuel Reyes Reyes, Coordinador Jurídico y Responsable de Área para desahogar el siguiente:

### Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité.
  - 4.1 Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.
  - 4.2 Revisión y en su caso, aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual 2017.
  - 4.3 Revisión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018.
5. Asuntos generales.
  - 5.1 Avance en el proceso de publicación del “Manual de Procedimientos de la Coordinación de Bibliotecas”.



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

**1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**

El Mtro. Víctor Manuel Rosales Emeterio, Suplente del Presidente, después de dar la bienvenida y agradecer la presencia de los presentes, concede el uso de la voz al C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico, para que pase lista a los asistentes e informe si existe quórum legal para la realización de esta sesión; quien informa que existe el quórum legal para la celebración de la misma.

Acto continuo se procede por vía del Suplente del Presidente, a declarar legal y formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura.

El Mtro. Víctor Manuel Rosales Emeterio, Suplente del Presidente, solicita a la Secretaría Técnica continuar con el desahogo de la sesión.

**2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

Derivado de lo anterior, el C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico, da lectura al orden del día y somete a consideración y aprobación del Comité Interno los asuntos contenidos en el mismo. En uso de la voz, el Suplente del Presidente pregunta, si es de aprobarse la solicitud de la Secretaría, quienes estén por afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano y al Secretario Técnico, tome nota de la votación.

Al no haber comentario alguno, se emite el siguiente acuerdo:

**SECULT/CIMR/TSO/01/2017**

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Interno aprueban en todos sus términos el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria 2017.

**3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**

En seguimiento al orden del día aprobado, el C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico; procedió a dar cuenta del tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Asimismo, solicita a los integrantes del Comité Interno, se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de haber sido circulada previa a la convocatoria de esta sesión para su análisis y firma correspondiente. En uso de la voz, el Suplente del Presidente pregunta, si es de aprobarse la solicitud de la Secretaría, quienes estén por afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano y al Secretario Técnico, tome nota de la votación.

No habiendo comentario alguno, se emite el siguiente acuerdo:

**SECULT/CIMR/TSO/02/2017**

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Interno aprueban el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura.



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

**4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno.**

**4.1 Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.**

Siguiendo con el desahogo de este punto, el C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico; procedió a dar cuenta del siguiente punto, mencionando que se dio puntual seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior, los cuales fueron cumplidos en tiempo y forma, por lo que solicita respetuosamente, se consideren como totalmente concluidos. En uso de la voz, el Suplente del Presidente pregunta, si es de aprobarse la solicitud de la Secretaría, quienes estén por afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano y al Secretario Técnico, tome nota de la votación. Al no haber comentario alguno, se emite el siguiente acuerdo:

**SECULT/CIMR/TSO/03/2017**

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Interno aprueban los acuerdos de la sesión anterior, quedando enterados del estado que guardan.

**4.2 Revisión y en su caso, aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual 2017.**

En lo que corresponde a este punto, el C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico, informa que conforme a la Asesoría Técnica de fecha 13 de julio del año en curso, por parte de la Dirección General de Innovación; se continuó revisando el servicio denominado: **Visitas guiadas a los museos de la Red Estatal.** Esto con el fin de realizar el Manual de procedimientos del mismo servicio.

Asimismo, se presenta una minuta de reunión con fecha 23 de agosto del presente año, con la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, con el fin de dar continuidad a los trabajos para automatizar el servicio en comento.

En este entendido el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual, refleja un 60% en las Acciones de Mejora Regulatoria Programadas y un 90% en las Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas. Aunado a lo anterior, dicho formato fue recibido en tiempo y forma por los integrantes de este Comité Interno para su revisión, por tanto se somete a consideración de los convocados su aprobación.

En uso de la voz, el Suplente del Presidente, puso a consideración la propuesta de la Secretaría y si estuviesen de acuerdo con la misma, solicitó que en votación económica levantaran la mano.

El Secretario Técnico tomó nota de la votación e informó el siguiente acuerdo:

**SECULT/CIMR/TSO/04/2017**

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Interno aprueban el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual, indicando un 60% de avance en las “Acciones de Mejora Regulatoria Programadas” y 90% en las “Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas”.



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

#### 4.3 Revisión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018.

Continuando con el desahogo del orden del día, el C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico, hace mención de dar cabal cumplimiento a lo que marca el Artículo 26 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en donde se refiere a enviar el Programa Anual a la Comisión Estatal, durante el mes de **octubre** de cada año.

No omite recordar que la propuesta para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018, se solicitó a los responsables de los trámites y servicios a través del oficio 228030000-1907/17. Anunciando que sólo la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, remitió la información solicitada mediante oficio número 228070000/2037/2017.

Por lo que se presenta el mencionado programa anual, el cual se apega a los lineamientos establecidos para la elaboración del mismo. En este sentido, el Secretario Técnico, menciona que el programa anual en comento fue recibido en tiempo y forma por los integrantes de este comité para su revisión; por tanto se somete a consideración de los convocados su aprobación.

En uso de la voz, el Suplente del Presidente somete a consideración de los convocados sus comentarios al respecto o si están de acuerdo con esta solicitud, se sirvan manifestarlo levantando la mano por lo que se emite el siguiente acuerdo:

El Secretario Técnico tomó nota de la votación e informó el siguiente acuerdo:

#### SECULT/CIMR/TSO/05/2017

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité, aprueban el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018, el cual será remitido por la Secretaría Técnica a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en el mes de octubre para cumplir en tiempo y forma con lo establecido en el Artículo 26 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

#### 5. Asuntos generales

##### 5.1 Avance en el proceso de publicación del “Manual de Procedimientos de la Coordinación de Bibliotecas”.

El C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico, dio cuenta del siguiente punto del orden del día correspondiente al seguimiento del proceso para publicar el “Manual de Procedimientos de la Coordinación de Bibliotecas 2016”.

Al respecto, informa que se está en espera de las acciones correspondientes para la publicación.



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Asimismo, hace mención que la Secretaría Técnica certificó que los asuntos autorizados en el orden del día fueron desahogados, por lo tanto, solicita al Mtro. Víctor Manuel Rosales Emeterio, Suplente del Presidente, proceda a clausurar los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, el Suplente del Presidente informa que no habiendo otro asunto que tratar, agradece la asistencia y participación de los presentes, y siendo las 17 horas con 40 minutos del día 14 de septiembre de 2017, declara clausurados los trabajos de la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura** y validados los acuerdos que en ella se tomaron conforme a la Ley.

### Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria

**Mtro. Víctor Manuel Rosales Emeterio**  
Secretario Particular y Suplente del  
**Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego**  
Secretario de Cultura.

### Secretario Técnico

### Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

**C.P. Adalberto Salero Sánchez**  
Coordinador Administrativo

**Lic. Paulina Ortiz Guido**  
Asesor Técnico.



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

### Vocales

**Dr. Felipe González Solano**  
Director General de Patrimonio  
y Servicios Culturales.

**Lic. Dulce Aneli Morales Andraca**  
Coordinadora Académica y  
Suplente del  
**Dr. Laszlo Frater Hartig**  
Director General del Conservatorio de  
Música del Estado de México.

**Ing. Verónica Nuñez Zotea**  
Subdirectora de Relaciones e  
Intercambios y Suplente del  
**Mtro. Enrique Bátiz Campbell**  
Director General de la Orquesta  
Sinfónica del Estado de México.

**M. en D. Gabino Apolonio Oro**  
Director Operativo y  
Suplente del  
**Lic. Fernando Fabricio Platas Álvarez**  
Director General de Cultura  
Física y Deporte.

### Responsables de Área

**Lic. Joaquín García Montés de Oca**  
Titular de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación.

**Lic. José Manuel Reyes Reyes**  
Coordinador Jurídico.